

Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 cts. línea; 3.ª, 25; 4.ª, 15. Comunicados, de 0.50 a 2 pías. línea. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXX. Núm. 9.042.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Jueves 16 de Diciembre de 1920

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Adrián Bautista Fernández,

CHAUFFEUR DEL HOTEL PARÍS,

falleció en Barbadillo del Mercado el día 17 de Diciembre de 1918,

después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Felisa García Avizanda; padre D. Angel Bautista (ausente); padres políticos D. Tomás y D.ª Casilda (ausentes); hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a las personas piadosas una oración por el alma del finado.

Las misas que mañana viernes, a las ocho y media, nueve y nueve y media se celebren en la iglesia parroquial de San Leames Abad, Patrón de Burgos, así como la que a las doce se diga en la capilla del Santísimo Cristo (Catedral), serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Burgos 16 de Diciembre de 1920.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Academia General Preparatoria

DIRIGIDA POR

D. Ignacio Albarellos, comandante de Artillería.

Numeroso profesorado, compuesto de oficiales del Ejército, Correos y Telégrafos Convocatorias de 600 plazas en Telégrafos y 700 en Correos

Los honorarios son más elevados que en otras Academias similares

Avellanos, 3 Teléfono 428

DOCTOR PADILLA

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta de cuatro a seis.

San Juan 63, 1.º—Teléfono 511

DOCTOR MUÑOZ CASAS

Enfermedades genito-uritarias y de la piel.

Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6.

Lain Calvo, 41, 1.º

DOCTOR LOPEZ GOMEZ,

profesor del Instituto Rubio, de Madrid.

Especialista en garganta, nariz y oídos.

Español, 42, entresuelo.

Consulta: de diez a una de la mañana.

DOCTOR URETA DEL VAL

OCCULISTA

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.

Gratis a los pobres.

Duque de la Victoria, número 19

(antes Plaza del Arzobispo)

DOCTOR C. URRACA

OCCULISTA

Consulta de 12 a 2. Gratis a los pobres

Lain Calvo, 18, principal

APRENDIZ

Se necesita en la relojería de Luis Torres. Se preferirá al que esté algo instruido en el oficio. Plaza Mayor, Burgos.

Traspaso de industria

Por no poder atender su dueño, se hace de la antigua y acreditada casa de alquiler de coches y transportes de don Rafael Durán, establecida en esta ciudad, calle de Avellanos, núm. 7, donde se facilitará, todos los antecedentes necesarios.

Ecos políticos

DESDE MADRID

Puede notarse fácilmente que existe una honda preocupación en los que están atentos a la realidad del país, para deducir el porvenir que puede esperarse. Y, en efecto, la situación de España, tan boyante hace dos años, no ofrece ahora más que realidades de triste presagio.

No debemos extrañarnos de la pérdida del valor de nuestra moneda, que llegó a ocupar el primer lugar en la cotización internacional, y que hoy ocupa el tercero, estando en baja nuestros valores. Gran parte de la Banca atraviesa una crisis aguda. El Estado vive entrapado y a expensas del crédito y de la producción, por error de sus directores, que no han sabido prever los acontecimientos, y por culpa de los elementos revolucionarios, que encontraron en cierto modo propicios a los obreros para desarrollar un plan de desorganización industrial y general malestar económico, que padecerá otra crisis más terrible, y hoy se ve amenazada por la competencia extranjera, que la expulsa de todos los mercados nacionales, que se quiso explotar bárbaramente.

Todo ello son síntomas alarmantes de la gran crisis nacional que, como se previno, comienza a manifestarse ahora. Nadie supo aprovechar el período de las «vacaciones», que disfrutó España durante la guerra. Ni gobernantes, ni industriales, supieron sacar los frutos de aquellas extraordinarias circunstancias que nos ofrecía el destino para intentar la reorganización y el engrandecimiento definitivo de nuestra Patria.

Los gobernantes siguieron entregados a sus gestiones particularistas; los políticos a sus luchas domésticas, fomentan

do inasamente las disensiones entre las filias y las febias, que nos condujeron a dar un espectáculo antipatriótico y asqueroso; los financieros y negociantes a explotar el agio y la especulación, y los industriales de todo orden a aumentar los rendimientos de la producción, sin cimentar sólidamente las industrias ni ponerlas en condiciones de poder sustituir a las de otros países, paralizadas por las consecuencias de la guerra.

Se perdieron estúpidamente esos seis años incomparables, en que con toda tranquilidad pudimos convertirnos realmente en la gran nación que somos históricamente.

Por todas partes se vio solo un afán desmedido por los negocios especulativos. Solo se pensaba en exportaciones, que llenaban las gavetas de oro y enriquecían a lo más en plazo de meses. No se advertía que mientras un millar de personas se enriquecía, el Estado se empobrecía y la nación se equilibraba. Era una prosperidad ficticia, que se traducía en continuas inauguraciones de centros lujosos de placer, donde se derrochaba el dinero que tan fácilmente fué adquirido. Nunca hubo tanto lujo, tanta ostentación, tanto desparpajo; pero nunca hubo tanta miseria, tanto dolor y tanta desgracia.

Y ahora ha comenzado el período de las «vacaciones». Ahora es cuando todos, ricos y pobres, comienzan a sufrir por igual los efectos de la desastrosa conducta anterior.

Lo peor es, que quien podía acudir a contener, por lo menos, el avance del mal, hace todo lo contrario y da la sensación de nuevas pruebas de desorientación, como lo demuestra la nueva emisión de obligaciones del Tesoro por valor de 750 millones, al 5 por 100 de interés. Uno de los objetos de esa emisión, no es otro que pagar los 500 millones de la emisión anterior, con lo cual queda entrapado el Tesoro en 450 millones más.

No queremos dejarnos vencer por el pesimismo y debemos esperar que todos, gobernantes y gobernados, pongan de su parte lo posible para remediar la penuria que estamos sufriendo y evitar que de nuevo queden deshechas las esperanzas del resurgimiento espléndido de España.

Junta provincial de protección a la infancia

Acuerdos de la sesión celebrada por la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad el día 10 del actual:

Quedar enterada de haber sido cumplimentado el bando del señor gobernador presidente, en virtud del cual ha quedado totalmente reprimida la mendicidad en esta capital, habiendo sido asilados los más necesitados y ancianos, así como los impedidos físicamente, y a los corredores otros con comida diaria que se les facilita en el comedor del Refugio de San Juan, y pago de alquileres de viviendas.

La Junta oyó muy complacida las manifestaciones que en tal sentido hizo el señor gobernador presidente, y le felicitó por haber llevado a efecto para conseguir su propósito de extinguir la mendicidad, con la valerosa cooperación del señor alcalde y secretario de esta Junta D. Ernesto Calderón, los cuales han trabajado sin

descanso, hasta haber resuelto problema tan árduo y difícil, mostrando la Junta su profundo agradecimiento hacia dichos señores, y acordando por unanimidad que constase en acta su satisfacción, concediéndoles un voto de gracias.

Los señores presidente, alcalde y secretario hicieron presente que no habían hecho más que cumplir con su deber en bien de los pobres y de la cultura de esta caritativa ciudad, y que a las señoras de la Junta se les debía también reconocimiento por su colaboración.

El alcalde dio cuenta de la comida que se les da a los pobres en el Refugio de San Juan, quedando altamente satisfecha la Junta y agradeciendo en extremo las facilidades que para ello ha dado el Ayuntamiento, así como reconocida también a la Diputación por la recogida de pobres aislados en sus establecimientos, cooperando con ello a la labor del señor gobernador.

Se dio cuenta de las nuevas inscripciones de pobres, facultando a la presidencia y alcalde para resolver los casos que se presenten y atendiendo en los informes y necesidades de cada niño.

El señor Tena dio las gracias a la Junta por su nombramiento de vocal.

El señor gobernador contestó en nombre de la misma, correspondiendo al saludo del señor Tena.

Quedó sobre la mesa hasta la sesión próxima, la Memoria presentada por el profesor de primera enseñanza D. Antonio Ruiz, de los trabajos por él realizados al frente de la Colonia de niños, para que los señores vocales puedan enterarse.

Se acordó que la Cantina Escolar se inaugure en el más breve plazo posible, inscribiendo el correspondiente anuncio para presentación de instancias, recomendando a los señores maestros y maestras remitan los estados impresos que a tal efecto se les facilitará, con la urgencia posible.

Ayuntamiento

La Junta de Asociados

Ayer no pudo reunirse número suficiente para que celebrara sesión la Junta Municipal.

Sesión ordinaria

Comenzó acto seguido, bajo la presidencia del alcalde señor Díaz Oyuelos, aprobándose el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Sorteo de Obligaciones

Procedió a luego al sorteo de 40 Obligaciones municipales, que se han de amortizar en el segundo semestre del actual año, correspondiendo a las siguientes:

Números 1.511 a 1.520, 1.141 a 1.150, 4.321 a 4.330 y 741 a 750.

De trámite

Se acordó remitir al señor gobernador, para su inserción en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de Noviembre.

De Hacienda

Desestimáronse las siguientes instancias:

De D. Julián Ortigosa, sobre que se le exima del impuesto por construcción e incrustación en la general de la alcantarilla de desagüe de los edificios que ha construido en las calles de Madrid y San Pablo.

De D. Estanislao Germán Manzanedo, solicitando la devolución del arbitrio que por construcción de un garage se le cobró en Mayo último.

De D. Maximino Rodrigo, sobre exención del pago del impuesto por construcción de un pabellón destinado a fabricar bloques de cemento en terrenos de su propiedad en el paseo de los Pisones.

—La misma comisión informa en la solicitud de la Compañía de Aguas, sobre que se le exima del pago de arbitrio

por la apertura de zanja para el tendido de la tubería necesaria para dotar de agua al barrio de Santa Dorotea.

El dictamen es asimismo desfavorable. El señor Hernández pidió que este expediente volviese a la comisión, teniendo en cuenta las circunstancias y la necesidad que de dicho servicio tiene el barrio de Santa Dorotea.

El señor Enedégula hizo suyas estas manifestaciones.

Contestó el presidente de Hacienda, señor Monedero, evidenciando que el arbitrio se halla legalmente incluido en el presupuesto, y no hay más remedio que cobrarlo. Ahora bien, los capitulares antes citados pueden presentar una moción, pidiendo una subvención equivalente al arbitrio de referencia, y la comisión la estudiará.

El señor Palacio se mostró conforme con este criterio, insinuando además que no veía la finalidad que perseguía la propuesta de los señores Enedégula y Hernández, y preguntó a la alcaldía si, aceptada tal proposición, ejecutaría el acuerdo.

Intervino el señor Cecilia, inclinándose por la exención del arbitrio, entre otras razones, porque se trata de un barrio abandonado y digno de atención, máxime cuando la Compañía se impone un sacrificio y cuando a tantas industrias se ha venido concediendo beneficio análogo.

Al ponerse a votación este asunto, el señor Avila explicó su voto, diciendo que, no obstante haber firmado el dictamen, el curso del debate habiéndole determinado a rectificar de opinión, pues bien pudiera suceder que la Compañía tuviese derechos adquiridos.

Como el señor Palacio quisiera también explicar el suyo, en el sentido de que a él no le había hecho cambiar de criterio, suscitóse un incidente que cortó la presidencia.

Y por once votos contra seis quedó desechado el dictamen.

—Se desestimó una instancia de don José Sáiz, solicitando se le vendiese un solar que linda con su casa núm. 40 de la calle de Santa Agueda.

—De conformidad con la petición de D. Celestino Arceche, le ha sido rectificada la liquidación de los terrenos que apropia y expropia en la calle de San Pedro de Cardena.

—Se desestimó otra de D. Rufino de la Fuente, solicitando se le exima del pago del arbitrio municipal, por construcción de una tejavana en el interior de su finca de la calle de las Trinitas.

—Dictamen de la propia comisión de Hacienda, proponiendo quede sin efecto el acuerdo de 26 de Febrero de 1913, sobre exención de arbitrios por construcción de edificios destinados a industrias.

El señor Enedégula formuló un voto particular, abogando por que ese acuerdo sea respetado, en consideración a que el Ayuntamiento se halla en el deber de proteger el desarrollo de las industrias.

Fué defendido por su autor.

Apoyó también el voto particular el señor Ruiz Dorronsoro, manifestando que comprendía el deseo de la comisión de cortar abusos, que al amparo del referido acuerdo acaso se cometan; pero las concesiones pudieran ajustarse al espíritu que informa el acuerdo de 1913, sin necesidad de adoptar medida tan radical como la que se propone; pues bien poco pedir es, cuando se han gastado millones por conservar los elementos oficiales, que el Ayuntamiento prescinda de percibir unas cuantas pesetas, en beneficio del desarrollo de la industria, que buena falta hace en Burgos.

Defendió el informe el señor Monedero.

En votación nominal quedó aprobado el voto particular por once contra siete y desechado el dictamen.

Cementerios

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Se concedió a D. Anselmo Torres Juez, D.ª Casilda López Melgosa, D. Benito Ibáñez González y D. Manuel Basilio Viejo Carrasal, la propiedad de cuatro sepulturas en el Campo Santo de San José.

Obras

Desestimóse una instancia de D. Elías López Marcos, pidiendo autorización para colocar una pequeña muestra en la pileta situada frente a su comercio de pañería de la Plaza Mayor.

Y se concedieron los siguientes permisos:

A D. Anastasio Román, para edificar un pabellón destinado a su industria de cordelería en su finca núm. 66 de la calle de Santa Clara.

A D. Isidro Plaza, para ampliar la galería de la fachada posterior de su casa núm. 5 de la Avenida de la Isla.

A los señores Sobrinos de Valentín Marcos, para construir un edificio en el terreno denominado del Mero, para destinarse a talleres de forja; y respecto a que se le exima del arbitrio correspondiente, que pase a informe de la comisión de Hacienda.

A D. Valeriano P. Flores Estrada, para edificar un chalet, en terrenos de su propiedad, lindantes con la calle de San Pedro de Cardena.

A D. Satorio Ortega, para instalar un motor eléctrico de 4 HP en la planta baja de la casa número 20 de la calle de Huerto del Rey, para la industria de carpintería.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

A D. Angel Hernández, para colocar tres postes con el fin de conducir energía eléctrica desde su «Molino Quemado» al barrio de Villamar y un transformador.

BANCO Crédito de la Unión Minera

Sucursal de Burgos

Desde el día 1.º de Diciembre abona esta entidad bancaria los siguientes tipos de Interés:

En BONOS á cinco años	6	por 100
á dos años	5'50	> >
á un año	5	> >
á seis meses	4'50	> >
á tres meses	4'25	> >
En libretas de Caja de Ahorros anuales. 4'50 > >		
Semestrales. 4'25 > >		
Ordinarias. 4 > >		
En cuentas corrientes á la vista 2'50 > >		
á tres meses 3'50 > >		
á seis meses 4 > >		

Oficinas provisionales: Pasaje de la Flora, 9, núm. 7
Dirección: JOSÉ GARCÍA ALÍA

Los funcionarios de Hacienda y las zonas recaudatorias de Contribuciones

El señor Domínguez Pascual ha sometido á la firma de S. M. un decreto disponiendo que, en lo sucesivo, los cargos de recaudadores de zona se provean mediante concurso, y que se conceda siempre preferencia en ellos á los funcionarios de Hacienda.

He aquí, en sustancia, los artículos principales de dicho decreto, que va precedido de un extenso preámbulo:

Artículo 1.º Los cargos de recaudador de zona de la Hacienda, en los períodos voluntario y ejecutivo, se proveerán en lo sucesivo mediante concurso.

Art. 2.º Los funcionarios pertenecientes al Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública podrán presentarse á los concursos que se celebren para la provisión de plazas de recaudadores de zona, teniendo preferencia sobre los que no tengan dicha cualidad. En el caso de no presentarse al concurso ningún funcionario de los citados anteriormente, se concederá la misma preferencia que á los funcionarios á aquellos concurrentes que justifiquen desempeñar ó haber desempeñado plaza de recaudador de zona, arrendatario de contribuciones ó auxiliar de unos ú otros, por más de cinco años, con informes favorables.

Las vacantes se anunciarán en la Gaceta de Madrid.

Art. 3.º Los funcionarios del Cuerpo general de la Hacienda pública, que en virtud de concurso sean nombrados recaudadores de zona, se entenderá que continúan en activo, desempeñando destino de la categoría y clase que disfrutaban al ser nombrados.

Dichos funcionarios conservarán el derecho de ascender por el turno de antigüedad dentro de su escalafón.

Art. 4.º Los funcionarios públicos designados para los cargos de recaudador de zona estarán obligados á la prestación de fianza; pero su cuantía quedará reducida á la mitad de la que para dichas plazas se fija.

Art. 7.º Los recaudadores, funcionarios del Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública, que hubieren cometido actos deshonrosos que les hagan merecer en el concepto público, ó indignos de seguir desempeñando sus funciones, serán juzgados por Tribunales de honor.

Art. 8.º Los recaudadores, funcionarios del Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública, serán jubilados con arreglo á lo dispuesto en los artículos 87 á 91 del reglamento de 7 de Septiembre de 1918.

Art. 9.º Los recaudadores que eleven en un 15 por 100 la recaudación, percibirán una bonificación de 0'25 por 100 sobre el premio de cobranza que tuviere asignado la zona respectiva. Los recaudadores que hubieran hecho efectivo en el anterior bienio el 85 por 100 de los cargos, como mínimo, y eleven la recaudación en un 10 por 100, tendrán derecho al mismo beneficio, del que también gozarán los que, habiendo llegado en el bienio precedente á un 90 por 100 de recaudación, la eleven en un 5 por 100, y los que mantengan ó superen el tipo de 95 por 100.

SAN PEDRO DE LA FUENTE

SUSCRIPCIÓN para el entarimado de la Iglesia.

Suma anterior.	1.579'50
D. Nicolás Rojo.	5
D. Francisco Fernández Sáiz, capellán del Real Patronato de Huelgas.	10
D. Fidel de la Fuente.	5
Sra. Carmen Ramírez.	2
Total.	1.601'50

Los donativos pueden entregarse en las redacciones de los periódicos locales *El Castellano*, *Diario de Burgos* y *La Voz de Castilla*, y en los comercios de D. Tomás Tobar, D. Mariano Sevilla, D. Hilario Pardo y D. Eloy Garavito, y en casa de los señores cura ecónomo y copulador de la parroquia.

Joyería de confianza Precios antiguos

EUSTASIO VILLANUEVA Plaza Mayor, núm. 48

Relojería: Platería: Óptica: Metal blanco GRAMOFONOS Y DISCOS

Garantía para todos los artículos

NOTICIAS

La Agrupación Socialista, de esta ciudad, ha dirigido el cuerpo electoral un manifiesto, recomendando la candidatura de Pablo Iglesias Posse en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

En vista del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, relacionado con el descanso dominical en el matadero, y de negarse á trabajar los matarifes, en cumplimiento de aquél, el Gremio de carnes freacas no abrirá sus establecimientos ningún domingo.

Empezará á regir este acuerdo el próximo domingo, día 19.

Lo que se pone en conocimiento del público, para que los sábados pueda proveerse de la carne necesaria para el día siguiente.

Entre los sindicalistas expulsados de Barcelona, figura Buenaventura Bermúdez, que dijo ser natural de Burgos.

Este salió el día 14 de Barcelona, conducido por la benemérita, por carretera, con dirección á esta ciudad.

Ayer tarde, en una obra de la calle de Valladolid, se cayó de un andamio el albañil Valentín Luis Carranza, de 25 años, causándose contusiones en los riñones, cadera y costado izquierdos. Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Hoy han sido entregadas en las respectivas secciones de esta capital, por los apoderados de los candidatos, las credenciales de interventores y suplentes, que, en unión de los presidentes y adjuntos, han de constituir las Mesas en las elecciones del domingo próximo.

Los guardias de seguridad han denunciado á 15 dueños de establecimientos, y los agentes de policía á tres, por tener abiertos aquellos después de las horas reglamentarias.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han distribuido 309 raciones. Por voluntad de D. José Ramón Martín Lostau (q. e. p. d.) 100 pesetas para las atenciones de la Tienda-Asilo, y C.ª Clemencia Moral, 5 pesetas de donativo.

La Junta, en nombre de los pobres, les da las más expresivas gracias.

Los legítimos turroneos de Alicante y Jijona, mazapanes de Toledo y peladillas de Alcoy, los venden los sucesores de Ruperto García, Cid, 11 y 13. Visiten esta casa y se convencerán.

También acaban de recibir la rica sopa italiana.

Nueva línea de automóviles

para viajeros de Aranda de Duero, Lerma, Burgos y viceversa

Dentro de brevísimos días se inaugurará una nueva línea de automóviles para viajeros entre los puntos arriba indicados, con tres nuevos y hermosos omnibuses marca «Renault», de tres toneladas, con arranque y alumbrado eléctrico interior y exterior, que para llenar las necesidades que hace tiempo se dejaban sentir, han adquirido los señores Nebreda y Adrián, de Lerma.

Servicio diario de Lerma á Burgos y regreso á partir del día 7.

Horas de salida: de Lerma, á las ocho de la mañana; de Burgos, á las tres y media de la tarde.

ADMINISTRACIONES Aranda: Parador de Páco Seco. Lerma: Parador de Francisco Nebreda, plaza de los Mesones. Burgos: Posada de Cerrillo, Santander, 10.

Sabañones: Los evita y cura Topico Gulkens, 1'25 franco. Farmacias y droguerías.

Muy interesante

Con objeto de aminorar existencias, hago una verdadera liquidación, vendiendo toda clase de calzados á precios de fábrica, y para convencerse de la verdad visiten el comercio de

JOSE RUIZ, ALMIRANTE BONIFAZ, 5 junto al Hotel Universal. LIQUIDACIÓN SÓLO POR 15 DÍAS!!



La felicidad depende de vuestra salud

Las mujeres deberían esquivar á aquellas que consideran su salud como el mayor tesoro de su vida. De la salud de la mujer depende la felicidad, el bienestar y todo lo que de atractivo puede tener un hogar, pues, no puede haber felicidad ni bienestar en una familia cuya madre y esposa posea un carácter despota, nervioso y que se irrita fácilmente. Las mujeres que se encuentran en esta situación, no cabe duda alguna que sufren de alguna enfermedad propia de su sexo, como desplazamientos, úlceras, irregularidades, dolores de riñones, espalda ó bien las más de las veces un estado enfermizo de sus órganos que les produce histerismo que convierte los sentimientos de amor y cariño, á que por naturaleza se sienten inclinada la mujer, en el más despoja e inaguantable de los caracteres.

Si estas mujeres supieran la importancia de estos síntomas, inmediatamente tomarían el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, hecho únicamente de hierbas y raíces medicinales, y que no contiene ningún narcótico ni drogas de ninguna especie. Hace más de cuarenta años, el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham ha ido restableciendo mujeres enfermas. Aquí está una prueba:

Wakefield, Neb.—"Me sentía enferma, malhumorada, decaída y ya no sabía qué hacer de mí. Tenía un carácter irregular y una nerviosidad que me impedía descansar por la noche. Sufrí de esta manera durante varios años y fui medicada por dos doctores, pero viendo que no podían curarme, perdí la fe en ellos. Finalmente mi marido se cansó de verme sufrir y me compró una botella del Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham; ya desde el principio noté una gran mejoría y seguí tomando el Compuesto Vegetal. Ahora me encuentro perfectamente bien y puedo asegurar que su medicina da resultados maravillosos. Ya he hablado á varias señoras recomendándoles su Compuesto Vegetal, y desde luego, pueden Vds. publicar este testimonio."—Sra. JULIET L. PRIMM, R. No 4, Box 4, Wakefield Nebraska, U. S. A.

El Compuesto Vegetal Lydia E. Pinkham es una medicina que cura De venta en todas las farmacias

30º

más barato que la competencia, vende los calzados de todas clases «AU MONSIEUR ELEGANT». Visite esta casa y se convencerá de ello.

«AU MONSIEUR ELEGANT» CANALES-HERMANOS Lain-Calvo, 27

JULIO MONTES Fotógrafo de la Real Casa

Ha trasladado su gabinete fotográfico á la calle de San Juan, 63, entresuelo, izquierda, frente á la Delegación de Hacienda.

Automóviles de alquiler "Los dos chauffeurs," Garage: Benito Gutiérrez, 3. Teléfono 487. Servicio rápido y elegante.

EL BUEN GUSTO Los mejores embudidos, jamón, conservas, vinos y toda clase de géneros ultramarinos, en esta casa. Administración de los automóviles para las líneas de Salas y Villadiego. Hay elegantes y cómodos automóviles de alquiler para viajes particulares.

Esta empresa, en terrenos adquiridos por la misma, está construyendo un garage, donde quedará instalada una hermosa prensa hidráulica para montaje de toda clase de bandedes macizos.

Plaza de Prim, 21. Teléfono 105. EL BUEN GUSTO.

Arenillas, cáculos, se expulsan bebiendo AGUA DE CORCONTE.

Quien prueba los vinos Rioja de Bodegas Franco-Españolas de Logroño, los preferirá á todas las marcas.

Diario de Avisos

Notas religiosas SANTOS DE MAÑANA: Santos Franco de Sena, Lázaro, Juan de Mata y santa Olimpia. Cultos: Capilla de Santa Tecla (Catedral),—Cofradía de Santa Lucía. A las cinco y media de la tarde, novena, con acompañamiento de armonio y niños de coro.

Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico.—Novena de la Inmaculada á las cinco y media. Predicará mañana el muy ilustre señor doctor don Ricardo Gómez Rojí, canónigo de esta S. I. M.

Andiencia Señalamientos para el día 17. SALA DE LO CIVIL. Pleito precedente del juzgado de Salas, entre D. Fidel Navarro y D. Andrés Berzosa, sobre reclamación de bienes; ponente, señor Cuestas; defensores, Licenciados Ríos y Gómez; procuradores, Herrero y Martínez López; secretaria del Lic. Soto.

—Otro del de Cabañero, entre don Francisco Galbarrieto y D. Santiago Sañudo, sobre pago de pesetas; ponente,

Mercados

Burgos '16.—Alaga á 117 reales los 44 kilos;=ptas. 66'47 los 100 kilos. Mocho á 100 los 42 y 1/2;=58'82. Rojo á 100 los 42 y 1/2;=58'82. Centeno á 76 los 41 y 1/2;=45'78 fd. Cebada á 62;=48'44 fdem. Yeros á 78 los 44;=41'47 fdem. Avena á 38;=36'55 fdem. Harinilla á 100 rs. fanega=54'54 pesetas los 100 kilos.—Comidilla á 74=40'21 fdem. Salvadillo á 54=39'12 fdem. Salvado á 54=39'12. Entraron 200 fanegas.

Valladolid 15.—Mercado del Canal: Las entradas de trigo fueron 300 fanegas, que se pagaron á 105 reales las 94 libras.

Mercado del Arco: Las entradas de trigo han sido 50 fanegas, pagándose á 104 reales las 92 libras. Tendencia, retraída.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguro contra incendios.—Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 54 AÑOS DE EXISTENCIA. Subdirector en Burgos y provincia Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16 planta baja.

Antigua Academia DÁVILA

Preparación exclusiva para CARRERAS MILITARES PROFESORES: D. LUIS G. ZABALLA, Comandante de Caballería y expresidente de la Academia del Arma. D. JOSE SANCHEZ ROMERO, Capitán de Caballería. El método de enseñanza seguido en esta Academia está sancionado por muchos años de práctica constante y por los resultados obtenidos, siendo la Academia que más alumnos ha ingresado.

A los señores maestros y directores de Colegio

Tener la escuela abundante de material, consiste en saber comprar. Con motivo de pagarse el material diurno con la mensualidad de Noviembre, recomendamos no dejen de visitar la LIBRERÍA INTERNACIONAL, Vitoria, 2.º Gran surtido de libros de las importantes casas editoriales Calleja, Dalmau y El Magisterio Español. Nota.—Pidan presupuestos para escuelas de nueva creación.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia Madrid.—3'20 t. Gaceta

Segunda conferencia Madrid.—5'20 t. Noticias oficiales

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Aprobando el reglamento de inspecciones de tribunales y juzgados municipales. —Disponiendo que cese la autorización concedida á los aspirantes á ingreso en el cuerpo de Seguridad que se encuentran en provincias, pues los exámenes se verificarán exclusivamente en Madrid, quedando abierto el período indefinidamente.

En la Presidencia Han conferenciado los señores Dato, marqués de Villalobar y alcalde de Madrid. Dijo el jefe del Gobierno á los periodistas que el sábado regresará el Rey á Madrid.

Las noticias que se reciben de provincias acusan tranquilidad. Los señores Ordóñez y marqués de Portago asistirán esta tarde á la conferencia que dará el señor Llanos Torregilja en la Academia de Jurisprudencia. El sábado se celebrará Consejo de ministros.

El Gobierno confía en que en las elecciones del domingo obtendrá la mayoría necesaria para seguir gobernando. De lo contrario abandonará el Poder. Es probable que el día de la apertura de las Cortes celebre una reunión la mayoría para designar las personas que han de ocupar puestos en las Mesas de las Cámaras.

Se congratula el señor Dato del resultado favorable para España que ha alcanzado la votación celebrada en la Asamblea de la Liga de las Naciones, según la cual se nos otorga un puesto de importancia en la Comisión. Terminó manifestando que por la Prensa se ha enterado de que la misión española había llegado á Punta Arenas; pero que carecía de noticias oficiales.

Condecoración Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Príncipe Jorge, primo de S. M. la Reina.

En Hacienda El marqués de Comillas se muestra preocupado por la situación financiera de Barcelona. Sobre este asunto conferenció con el señor Domínguez Pascual.

La recaudación La recaudación del Tesoro en la primera quincena de Diciembre, comparada con igual período del año anterior, acusa un alza de once millones.

Sobre una dimisión Mañana celebrará sesión el Ayuntamiento de Madrid, para tratar de la dimisión del alcalde. Existe la impresión de que no le será admitida.

De Zaragoza ZARAGOZA.—Los patronos herreros han manifestado que no pueden elevar los jornales á sus operarios. —Los tipógrafos han acordado no volver al trabajo si no se les aumentan seis reales en los salarios. —El gobernador civil ha denegado la libertad del presidente del Sindicato de ferroviarios.

Una Exposición En el Hotel Ritz, de esta corte, se ha verificado el barnizaje de los cuadros que han de figurar en la exposición de Arte español, organizada por el Comité encargado de erigir un monumento á Fortuny. Mañana se inaugurará la Exposición, á cuyo acto asistirán el ministro de las

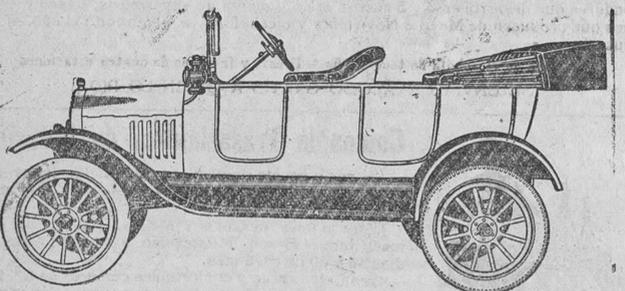
JABÓN LAGARTO
JABÓN VASCONIA
JABÓN CANTABRIA
JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA
JABÓN OLIVIA
JABÓN BLANCO
 Las jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase por el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
 Fabricantes: **LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.)** San Sebastián.
 Representante en Burgos **FRANCISCO ALCALDE ORIVE.**

GRAN EXISTENCIA
 de paños de todas clases, de las mejores fábricas del Reino y del Extranjero
Elias Lopez Marcos
 PLAZA MAJOR, 22, Y MERCADO, 1

Paños
ECONOMÍA
 real, pues sus precios son limitadísimos. El que aquí compra se convencerá.

Vale más evitar que corregir!
EL ACIDO URICO es un enemigo que aprovecha cualquier momento para dañar el organismo humano.
 Hay que prevenirse contra este enemigo y atacarlo antes de que él nos ataque.
LA PIPERAZINA MIDY
 es el arma más segura contra el ACIDO URICO por que lo disuelve en mayor proporción que ninguna otra, por que es el eliminador urico más energético e inofensivo y el que goza de mayor fama.

Ford
 EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
 ENTREGA INMEDIATA
 Agente: **MANUEL ELIZALDE GARAGE**
 Carretera de Francia, Teléfono núm. 217



Sin arranque Con arranque
 Precio en Cádiz so. Doble fuerón (4/5 plazas). 5.400 ptas. 5.950 ptas.
 (bre vagón, aduana) Sedes (coaducción interior) 8.650
 Chasis auto camión, con neumáticos, 5.550

MOTORES VELLINO
 gasolina, aceites pesados y gas
 Con magneto y regulador
 Pequeña industria
 Aluminado
 Elevación de agua
 Aluminado
 Agricultura
 eléctrico

El motor ideal para el agricultor
 Si el Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido a que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera a todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del Motor Vellino oscila según los tipos, de 230 a 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 a 500 gramos en los motores de otras marcas.
 El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.
 Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está aplicado en los renombrados grupos electrógenos ELECTROTOR para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.
 Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 1/2 a 20 HP.
 Pídanse la lista de referencias de motores y grupos electrógenos vendidos, tarifas, presupuestos, y cuantos detalles se deseen conocer, a
MODERN GARAGE (Lain-Calvo, 38.-BURGOS)

PASTILLAS MORELLÓ
 OBRAN POR INHALACIÓN
 Antisépticas y Balsámicas del Eucalipto
 Sávia de Pino y Eucalipto de Tolu, al disolverse en la boca. Su uso puede ser limitado.

Esencias-Glicerina-Silicato-Cola resinosas
 Aceites de semillas y
 Tortas de coco

La Iberia
 Sociedad Anónima de Comerte
 FUNDADA EN 1926
 Para avillar y detras de los seguros
 dos contra incendios.
 Dirección general: Carrera de San Jerónimo, 45, Madrid.
 Delegación para Burgos y provincia:
 Luis de Pablo Iglesias
 Plaza Mayor, 50, y Sombreperra, 3

La Iberia
 Sociedad Anónima de Comerte
 FUNDADA EN 1926
 Para avillar y detras de los seguros dos contra incendios.
 Dirección general: Carrera de San Jerónimo, 45, Madrid.
 Delegación para Burgos y provincia:
 Luis de Pablo Iglesias
 Plaza Mayor, 50, y Sombreperra, 3

EL GRAN SABIO, ABATE HAMON.
 ha descubierto la manera de curar radicalmente, sólo por medio de plantas: la Diabetes, Albuminuria, enfermedades del Corazón, Riñones, Hígado, Vías Urinarias, Estrabismo, Reumatismo, Tuberculosis Pulmonar, Tos, Bronquitis, Estreñimiento, Almorranas, etc., y toda enfermedad considerada incurable sin necesidad de sujetaarse a ningún régimen alimenticio determinado.
 Se entrega GRATIS a quien lo solicite, un libro explicativo, dirigiéndose personalmente o por carta a los
LABORATORIOS BOTÁNICOS-Sección, n.º 12.
 Ronda San Pedro, 11.-BARCELONA

CONSORCIO
 integrado por importantes fabricantes americanos de maquinaria agrícola de todas clases, desea entrar en relaciones con asociaciones agrícolas y almaceneras de toda solvencia, para la introducción de sus productos a base de Agencia exclusiva.
 Dirigirse por escrito al Delegado, J. Salas, Belén, 3, Madrid.

El gran sabio, ABATE HAMON.
 ha descubierto la manera de curar radicalmente, sólo por medio de plantas: la Diabetes, Albuminuria, enfermedades del Corazón, Riñones, Hígado, Vías Urinarias, Estrabismo, Reumatismo, Tuberculosis Pulmonar, Tos, Bronquitis, Estreñimiento, Almorranas, etc., y toda enfermedad considerada incurable sin necesidad de sujetaarse a ningún régimen alimenticio determinado.
 Se entrega GRATIS a quien lo solicite, un libro explicativo, dirigiéndose personalmente o por carta a los
LABORATORIOS BOTÁNICOS-Sección, n.º 12.
 Ronda San Pedro, 11.-BARCELONA

Fábricas de cajas de cartón
ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES
PRECIOS ECONÓMICOS
Enrique Martínez
 Lain-Calvo, 18.-BURGOS

PHILIPS ARGÁ TIPO 1/2 WATIO
 LLENA DE GAS ARGON
 Con la lámpara "PHILIPS" ARGÁ trabajo como si fuese de día.
DOBLE LUZ A MITAD DE COSTE
 PESETAS, 3,50 CON 25 Y 32 BUJIAS
EN TODAS PARTES
 TRABAJANDO CON LÁMPARA DE FILAMENTO METÁLICO
 TRABAJANDO con "PHILIPS" ARGÁ LLENA DE GAS ARGON

Es inútil ocultar la verdad. Las modernas lámparas PHILIPS-ARGA sustituirán en breve plazo las de filamento metálico, que ya no convienen.
 De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas.
 Al por mayor, ADOLF WIBLSCHER, Madrid, Marqués de Cubas, 10. - Almacén de material eléctrico.

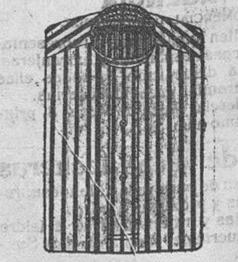
Lain-Calvo, números 30 y 32 **CASA CEBRIAN** Lain-Calvo, números 30 y 32
 Construcción especial de baules y maletas de viaje.—Manufactura de objetos de mimbre y junco. Cestas, cunas, canastillas, costureros, papeleras, porta-cubiertos, andadores, baules, cestas y cestos para diferentes usos, clases y tamaños
80 modelos diferentes
 en butacas, sillones y chaise-long, de mimbre y junco, de elegante y sólida construcción.
ESPECIALIDAD EN JUEGOS COMPLETOS
 Precios sin competencia ::(Antes de comprar, visitar la
 Lain-Calvo, 30 y 32 :: **CASA CEBRIAN** :: Lain-Calvo, 30 y 32

Casa de Saldos
 Lotes de géneros recibidos
COMO REGALO A TODO COMPRADOR
 3.000 docenas calcetines caballero cheviot, a 0'75 pesetas par.
 6.000 " calcetines caballero, lana fuertes, a 0'90.
 100.000 metros bordados y entredoses en todas clases y anchos, hoy a la tercera parte de su valor.
 Grandes partidas de medias de señora a 0'75, 0'95 y 1'20 el par
Almirante Sanfanz, 15

CASA MUNGUA (Sucesor de Rebollo)
 Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9.-Teléfono núm. 88.-Burgos
PRIMERA CASA EN CONFECCIONES


 Trajes de paño melton a 45, 50, 60, 70 y 80 pesetas.

 Abrigo novedad, de 60, 70, 80, 90, 100 y 115 pesetas.


 Camisas blancas, pechera piqué, a 8, 9, 10 y 12 ptas.

 Camisas tirilla, blanco y color, a 8, 9, 10 y 11 ptas.
 Depósito de las sandalias «Paco», con piso de goma, propias para invierno, y de las máquinas de escribir NOISELESS, completamente silenciosas.